

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 19 Junio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable	NO.	Brisa.	0
OBSERVACIONES—								

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 15 de Junio.)

## Contra la filoxera

La marcha aterradora que la filoxera está verificando en España, y la invasion y destruccion sucesiva de zonas antes riquísimas por la exuberancia y buena calidad de los productos de la vid, obliga á adoptar medidas extraordinarias, utilizando inmediatamente los recursos que las recientes investigaciones científicas ofrecen para reconstituir la riqueza vitícola y destruir el heméptero en los puntos donde aisladamente aparece.

Encaminada á este fin, ha publicado la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento.

La dificultad que presentan la generalidad de los viñedos de España para adoptar tratados culturales utilizando materias insecticidas; el bajo precio del vino, que no puede compensar el gasto de estos tratamientos; la seguridad que hoy ofrecen los estudios verificados sobre la resistencia á los ataques del insecto de la vid americana y la adaptacion de ésta á todos los terrenos, obligan á decidirse por este procedimiento de defensa como el remedio mas positivo para conservar la riqueza vitícola.

Las dificultades mas importantes para verificar la reconstitucion del viñedo, utilizando la cepa americana, están seguramente vencidas; solo falta para que el viticultor las comprenda, y utilice este precioso remedio, enseñarle los detalles de cada una de las operaciones que se suceden desde la siembra de la planta hasta la acomodacion del injerto, detalles que exigen alguna habilidad para su perfecta ejecucion, y que aprenderán seguramente nuestros labradores, inmediatamente que se les facilite la enseñanza, para lo cual conviene favorecer la reconstitucion del viñedo, facilitando gratuitamente piés injertados resistentes á la filoxera, y estimulando al mismo tiempo á la industria particular, á fin de que el viticultor pueda contar con los elementos de defensa necesarios cuando amenace la aparicion de la filoxera.

Hay que enseñarle las variedades mas á propósito para desarrollarse y producir en cada clase de terreno; hay que repetir experiencias para disipar las dudas del viticultor, y hay que demostrar, en la mayor escala posible, todos estos resultados, para

que una perfecta conviccion decida á utilizar los elementos que se les ofrecen y salvar la riqueza vitícola.

Lo más esencial de la parte dispositiva de esta real orden, es lo siguiente:

«Se facilitarán inmediatamente á las comisiones de las provincias infestadas y de sus limitrofes las cantidades de sulfuro de carbono y el número de aparatos inyectoros que se consideren necesarios para cada una.

Se tendrá á disposicion de los respectivos presidentes, en las sucursales del Banco de España, los fondos que se juzgue precisos para el pago de jornales y demás gastos, todo con cargo al crédito permanente que se expresa en el art. 13 de la ley de defensa contra la filoxera.

En el reglamento de las granjas-escuelas experimentales, creadas por el real decreto de 9 de Diciembre último, se consignarán las disposiciones convenientes para que en todas ellas existan: una enseñanza ampelográfica, que comprenda los medios de estincion preconizados como más eficaces; el conocimiento de las especies resistentes adaptables á cada clase de terreno; el cultivo y propagacion de las vides americanas, al que se dará, hasta donde sea posible, la estension é importancia proporcionadas á las necesidades actuales ó probables de la zona que la granja comprenda, y un depósito de semillas, especificando las formalidades con que se facilitarán, tanto las semillas, como las plantas á los viticultores que las soliciten.

Con el fin de propagar los conocimientos relativos á la plaga y los medios de combatirla, procederá la comision central á redactar una cartilla, en la que, adoptando el lenguaje, el plan y el método de exposicion más adecuados para poner sus preceptos al alcance de la generalidad de los viticultores, se comprenda lo que á éstos interesa conocer sobre la materia.»

## PERSONAL.

*Gaceta del 17.* Ha publicado una real orden expedida por el ministerio de la Guerra disponiendo que el brigadier D. Adolfo Jimenez Llanos cese en el desempeño de la subsecretaría del expresado ministerio, cargo que le fué conferido interinamente mientras se nombraba el propietario.

El Sr. Pacheco, director de Administracion local, se ha encargado interinamente de la subsecretaría de Gobernacion.

El día 2 de Julio comenzarán en la Escuela nacional de música y declamacion los ejercicios de oposicion á la plaza de profesor de violin, vacante en dicho centro de enseñanza.

La *Gaceta* publica las listas de los aspirantes á los Registros de la Propiedad de Palencia, Valdepeñas, Santo Domingo de la Calzada, Mota del Marqués, Enguera, Morella, Alcañiz, Fuenteovejuna, Villalba, Villadiego, Ayora, Yeste, Puebla de Alcocer y Viella.

## Continuemos.

Toda persona indiferente á las lides porque vienen pasando los partidos, no puede estarlo ante un espectáculo como el que han dado las oposiciones durante estos dias en que han retumbado los espacios, llenando con su gritería los oídos de todos los provincianos.

Las oposiciones todas se presentaron belicosas y el régimen parlamentario en bastante decadencia, debido á las impaciencias y á la intolerancia, ó á la táctica de quienes en secreto son sus más acerrimos enemigos.

Romero Robledo es hoy un maestro en el arte del pregonero y, de seguir, á los pocos años resultará flojo al lado de los que hayan aprendido en su escuela. No hace mucho dijo un periódico al referirse á lo que llamaba escándalo, que no se había encontrado á faltar para nada á Romero; y eso, como no puede menos, es que vamos adelantando.

Triste espectáculo tambien el que está ofreciendo estos dias la prensa reformista, que en sus columnas se presenta más insultante que envaletonada, y si bien en la que representa partidos serios menguará ese sistema de nuevo cuño, en cambio los que están continuamente con la boca abierta, léase reformistas, esos no han de cesar, lo que fuera una fortuna, si no cundiera tan desdichado método.

De todos modos, el escándalo momentáneo ha menguado y el horizonte se presenta mucho más despejado, pues las oposiciones, arrepentidas de haber convertido en gallinero el templo de las leyes, se presentan ya más pacíficas y resignadas, y es que tendrán sus nervios mucho más templados, unos por temperamento propio y otros por haberlo buscado tomando dosis de tila en bastante cantidad.

Adquirida la reflexion, entraremos seguramente en la apreciacion justa de los acontecimientos, terreno vedado hasta ayer por haber sido el despecho el consejero de algunos.

La *Epoca*, pasada su primera impresion, ha dicho en su conservadu-

ría que se legalizará atropelladamente la situacion económica; temor infundado, pues que todo gobierno procura salvar esos atropellos á que se refiere el colega; añade que se cerrarán las Cortes y se pasará el verano, procurando apropiarse ágenos éxitos; se diferirá cuanto se pueda la reapertura de las Cámaras, y después, ¿qué sucederá? Que aparecerán en pie las mismas dificultades, las mismas cuestiones.

La *Epoca* dice lo que cree mas acertado menguando sus ímpetus y en atencion á lo que exigen las circunstancias para sus adeptos; pero ella sabe perfectamente que pueden muy bien no aparecer ni en pie ni sentadas las mismas dificultades que presenta lamentar, ni las mismas cuestiones que presume han de venir.

Si el actual ministerio es hechura exacta del anterior, si el programa es el mismo, lógico fuera que aparecieran las mismas dificultades siendo las mismas cuestiones; pero como éstas podrán ser en el fondo y no en la forma pues que son distintas personas, pueden muy bien desaparecer los peligros que en su experiencia fundada prevé *La Epoca*.

El *Día* ha venido mostrándose satisfecho con la salida del general Cassola, cuyas reformas venía combatiendo con tenacidad, pero habría deseado, además, que al señor Puigcerver hubiera sustituido en Hacienda, el señor don Venancio Gonzalez, para preparar una fórmula de concordia con los amigos del señor Gamazo; mas como es imposible de todo punto, sobre todo en lo numeroso del partido liberal la resolucion de un crisis á satisfaccion completa de todos, nos encontramos que solo cabe un remedio, tal es, el de que vayan turnando en el poder nuestras eminencias políticas, cosa imposible porque las oposiciones perderían la paciencia y promoverían algaradas altamente perjudiciales á la solidaridad de las instituciones y á la tranquilidad del país.

Ahora, pasadas pues las primeras y, si se quiere, segundas impresiones, solo encontramos moderacion en la discusion del personalismo como rescoldo de los resultados de la explosion y, en consecuencia, en ebullicion las pasiones de los que acuden al Congreso ávidos de debates que aviven las emociones y algunos de esos resultan fracasados en sus buenos deseos y en especial los que creen que el partido liberal puede en casos análogos quedar destrozado á gusto de

sus enemigos.

Como ejemplo de lo que vale en sus individualidades el partido fusionista, basta una declaracion; y esta es, la del período último del discurso que pronunció el señor Cassola, por dibujar perfectamente la grandeza de miras de cada uno de los soldados del partido liberal.

Dijo: «No tengo para qué hablar de las cuestiones políticas, liberal era y liberal sigo siendo, y mi jefe es el señor Sagasta.»

IMPRESIONES.

De La Dinastia:

«La naturaleza endeble y enfermiza del nuevo Gabinete, engendrado al calor de pasiones malsanas por un partido gastado y decrepito, se ha demostrado a la primera ocasion en el Congreso, donde su bautismo de fuego ha sido una derrota.»

Justo; lo endeble, pasiones malsanas, bautismo de sangre, han sido una derrota, pero para los conservadores, que no han podido, pues, derrotar al partido gastado y decrepito, segun ella.

Sigámosla:

«Poco se esperaba de un ministerio formado por cinco ministros que, por haber pertenecido al anterior, se reputaban muertos políticamente,

¿Vé V.? derrota conservadora completa; y, lo que es aun peor, por personas resucitadas, pues que ustedes confiesan estaban muertas.

...y por tres que si bien no habian gastado su prestigio personal en el desempeño de una cartera, debian heredar con las doctrinas que respectivamente hacian suyas, el desprestigio de sus antecesores.»

Derramemos pues una lágrima sobre el partido conservador, porque habla de herencias que espera, de carteras que busca y de doctrinas que prepara, y que siente que los demás hayan hecho suyas.

¡Qué quiere V., otra vez será!

Y continúa:

«No crea, pues, la opinion, que el nuevo Gabinete obrara milagros,

Es claro, el milagro de la resurreccion.

...ni siquiera que hiciese algo positivo y útil para el país.

Y sin embargo lo está haciendo, como lo demuestra el obligar á que el partido conservador continúe en retirada.»

EL PATRIOTISMO EN CATALUÑA

SERMON

pronunciado el 29 de Mayo de 1888 en la solemne fiesta celebrada con motivo de la peregrinacion

DE S. M. LA REINA REGENTE

D.ª MARIA CRISTINA DE HAPSBURGO-LORENA

al santuario de Nuestra Señora de Montserrat, patrona del principado, por el

M. I. Sr. Dr. D. CELESTINO LIBERA Y AGUILAR, Canónigo de la Catedral Basílica de Barcelona

Profesor de Teología Dogmática

en el Seminario de la misma.

(Conclusion.)

¿Y hubiera sido posible prescindir de ella en el caso presente? La venida de V. M. á Cataluña, el grandioso homenaje que en ella ha recibido de todas las naciones de Europa, la feliz inauguracion del certámen universal del trabajo y de la paz, y esa inesperada dulzura de relaciones, esa tácita suspension de hostilidades entre los

Veáanse los números 444, 445, 447 y 449.

Gracias por la confesion.

Cambiamos el decorado. Pasenos al estilo trágico-cómico, tomado del órgano reformista La Nacion.

«Otra vez volvemos á tener al frente de los principales departamentos ministeriales á los hombres que más perjuicios nos han traído con sus tratados de comercio, á los más encarnizados enemigos de la causa del trabajo nacional.

Del trabajo nacional, si antes del nacional existe el del trabajo reformista.

Vamos leyendo: «...á los asesinos de nuestra industria, de nuestra agricultura, de nuestro comercio,

Eso no se lo oirá nunca el partido reformista. Porque quien así escribe no debe estar nunca en el poder.

...á los que más nos han oprimido con sus extraordinarios recargos en las contribuciones, á los que no han tenido una sola palabra de consuelo para con sus victimas,

Segun y cómo; eso habrá sido si el consuelo debia ir dirigido á los reformistas cuando considerando e postergados por el verdadero partido liberal formaron esa agrupacion de intemperantes.

...á los que han declarado discutibles las ideas que vertió el memorable Güell y Ferrer, á los que ni siquiera se han dignado hacerse cargo del triste y miserable estado de nuestra industria.»

Apaga y vámonos. Aqui podemos decir muy bien: «Así se escribe la Historia.»

Exposicion Universal de Barcelona.

18 de Junio.

Continuado el exámen de la nave central del Palacio de la industria, consignamos hoy que la escuela especial de ingenieros de minas exhibe buen número de minerales, debidamente clasificados, llamando poderosamente la atencion una cabeza fósil de Rinoceronte, y un ejemplar de gran tamaño de cuarzo hialino.

Los alabastros, mármoles, pórfidos, serpentinias y otros materiales de construccion, de los que ha presentado escogidas muestras, son notables, y atraen tambien las miradas del curioso visitante una portada romana que fué encontrada en las minas de Ríotinto, y diversos herramientas antiguos de perdernal.

Se vé además gran número de herramientas y útiles de los que usan los mineros, y planos y modelos diversos

fieros enconos de los partidos para concurrir todos en admirable concierto á ofrecer á V. M. leales testimonios de respeto, de simpatía y de admiracion por sus virtudes, son hechos demasiado preciosos, sacuden con demasiada viveza nuestros sentimientos de amor á España para que no viniésemos á sellarlos en la Covadonga catalana, al pié de este trono ante el cual con rarísimas escepciones desde Vifredo el Velloso hasta V. M. han doblado su rodilla todos nuestros Soberanos, al pié de este trono que durante diez siglos ha inspirado todo lo que de noble, santo y verdaderamente patriótico resplandece en nuestra historia.

Aquí hemos venido, pues, para rendir fervientes acciones de gracias y tambien para impetrar nuevos favores.

Para que la conciliacion de los ánimos que con la presencia de V. M. en Cataluña se ha tan felizmente iniciado, no sea cosa superficial y pasajera; sino que se consolide y arraigue sobre las bases eternamente inmutables de la fé y de la virtud: de la fé, madre generadora de la nacionalidad espa-

Presentada por la Comision del mapa geológico, hay una coleccion bastante completa de rocas de Cataluña, distribuidas por clases y por provincias; otra de rocas de diversos puntos de España y cuya clasificacion puede facilitar mucho los estudios geológicos; conchas fósiles; huesos de grandes mamíferos de la época terciaria y buen número de trabajos debidos á la referida comision, tales como hojas de las que han de construir el estudio geológico completo de España, monografias, planos y láminas de fósiles y rocas.

Desde Cartagena ha remitido la Escuela de Capataces y maquinistas muestras de minerales de plata, plomo y otros de los que tanto abundan en aquella provincia minera.

Procedente de Cáceres abunda la favorita; de Vizcaya los ejemplares de hemalites parda y roja; de Huelva las piritas ferro-cabrijas, el cobre gris y la chalcopirita.

La provincia de Barcelona se distingue por las variadas muestras del sal gema de Cardona, presentando tambien algunos de carbon mineral de Berga y Calaf.

Dan elocuente muestra de la riqueza natural de España, además de los productos que acabamos de mencionar, los preciosos ejemplares expuestos de alabastros, mármol, pórfidos, etc. y las muestras de carbon, azufre y otros varios que proceden de diversas provincias.

En el anejo á lo nave central, y como complemento de las instalaciones de los ingenieros de minas, se ven, bajo un cobertizo, entre diversas muestras de productos mineros y materiales de construccion, varias pizarras de gran tamaño para techumbre.

Es curiosa la instalacion del Establecimiento minero de Almaden y en ella puede estudiar el visitante observándose las diversas operaciones que se llevan á cabo para extraer el azogue del mineral.

Da á conocer sus trabajos la Casa nacional de moneda de Madrid, por medio de diversos cuadros tipografías que contienen los elementos para la fabricacion de moneda. Tambien se hallan expuestas algunas monedas, troquetes, barras de plata, etc.

El Instituto geográfico y estadístico ha dejado bien sentado su pabellon exponiendo notables trabajos é instrumentos correspondientes á cada uno de los estudios que afecta y que pueden dividirse en astronómicos, geodísicos y meteorológicos.

Llama la atencion de los inteligentes, entre los instrumentos, el aparato ñola; y de la virtud, fuerza única capaz de contrarrestar las locas ambiciones, los audaces egoismos y la desenfrenada codicia, que son la causa de nuestras desgracias.

En V. M. está personificada la conciliacion sobre el trono de las ramas austriaca y borbónica, cuyo disentiimiento en el pasado siglo hizo derramar á torrentes la sangre española. Pueda V. M. en el presente echar los cimientos de otra conciliacion mucho más importante y gloriosa, que reuna á todos los españoles honrados bajo una bandera comun.

Esta es la necesidad social hoy dia más apremiante para nuestra patria y á satisfacerla deben converger nuestros trabajos y nuestras súplicas, acudiendo á la munificentísima Patrona, que en todas épocas, segun hemos visto, nos ha ayudado siempre en las empresas verdaderamente nacionales. Señora: durante el santo sacrificio que vá á consumarse, y en la devota peregrinacion á la santa cueva que despues de él vá á emprender, V. M. rogará por España: nosotros rogaremos por V. M., por S. M. el Rey y por toda la Real familia.

inventado por el general Ibañez para medir bases geodísicas.

Presenta igualmente el Instituto una estacion para observaciones astronómicas, un gran teodolito, que se usó en el enlace de las Islas Baleares, un colimador óptico de Magin, que sirve para proyectar destellos de luz eléctrica á grandes distancias; varios aparatos de meteorología, que registran autónomamente las observaciones; una escogida coleccion de obras de estudio y gran número de mapas, planos y perfiles que ha publicado el establecimiento.

Exhibe el Instituto agrícola de Alfonso XII, en el cual se halla instalada la Escuela general de agricultura, diversas fotografías que dan á conocer la organizacion de aquella; algunos proyectos ejecutados por los alumnos, y muestras de plantas.

Ha concurrido á la Exposicion el Cuerpo de ingenieros de caminos con variadas colecciones de materiales de construccion; fotografías de obras de fábrica de carreteras y vias férreas de reciente construccion.

Hay tambien en su instalacion varios aparatos para el alumbrado marítimo, y un modelo de la presa de Lazoya y del depósito de abastecimiento de aguas á Madrid.

Finalmente, es digno de estudio el proyecto de mejora del puerto de Barcelona que ha presentado la junta de obras del mismo, y sobre el cual omiten encontradas razones en pró y en contra las personas inteligentes.

S. Simó.

GACETILLA GENERAL

De El Bajo Ampurdán:

Sabemos positivamente que la Memoria del ferro-carril económico de esta á Gerona, ha sido trasladada á la division del Este, lo cual nos dá á comprender que poco es lo que falta para obtener completamente la total concesion de la línea, y que muy pronto veremos, lo que hasta ahora ha sido solo un proyecto, convertido en verdadera realidad.

—Del mismo periódico.

El jueves por la mañana, despeñóse un carro en el camino llamado de Tetuan, que iba á cargar piedra á la cantera situada en dicho lugar quedando su conductor en un estado bastante grave.

—Dicen de Puigcerdá que de regreso de una escursion á Barcelona, ha permanecido algunos dias en dicha villa el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Salvador Casañas, Obispo de Urgel.

Esperamos mucho de las oraciones de V. M. porque subirán á los cielos embalsamadas con los angustiosos suspiros de la viuda, con el irresistible hechizo de la ternura maternal y con la pureza de intencion y perfume de virtudes de la Reina cristiana.

Por nuestra parte rogaremos fervorosamente para que estas virtudes, esa ternura y aquellas angustias obtengan sobreabundante recompensa, colmándola el cielo de prosperidades, asistiéndola incesantemente el ángel del buen consejo y concediéndole en la educacion de sus hijos un acierto y un éxito que, dentro algunos años, formen para V. M. su más refulgente corona de gloria en este mundo. Gloria que se reflejará entera sobre España; porque los reyes no pueden ser grandes y felices, sino á condicion de hacer tales á los pueblos que les están confiados.

Oiga la queridísima Patrona de Cataluña nuestros votos y alcancen la gracia divina para que su realizacion nos sirva de mérito á fin de conseguir el eterno premio que á todos deseo.—AMEN.

habiendo visitado las distintas Comunidades religiosas de la población y de cuya buena marcha se sabe ha quedado muy satisfecho.

—Un voraz incendio ha destruido casi por completo la casa que D. Miguel Martí, posee en el inmediato pueblo de Salt. Debido á la oportunidad del auxilio prestado por el vecindario, se debe el que no hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

—Segun leemos en *El Ripollés*, la nueva orquesta *La Ripollésa* que dirige don José Carles, obsequió la noche del martes con una serenata al alcalde de Ripoll nuestro particular y buen amigo don Antonio Folcra, con motivo de ser el miércoles sus días.

—General ha sido el clamoreo y reconocimiento de que debía procederse cuanto antes al arreglo del arroyo exterior del cuartel de caballería de San Francisco, y el Ayuntamiento, que así lo ha comprendido, ha acordado en su última sesión que se proceda á las obras, pero estas deben llevarse á cabo procediendo antes á pública subasta.

Esperamos pues que en el breve plazo que la mejora exige, podremos pasar por el paseo de San Francisco sin que tengamos que exponer nuestro olfato y quizá nuestra salud por el foco que pueda tal vez hoy existir dadas las aguas sucias que allí son permanentes.

—En los gobiernos civiles se ha recibido una circular dictada por el ministerio de la Gobernación, que dispone:

1.ª Que en cuanto sea posible eviten los gobernadores la concentración de fuerzas de la guardia civil en aquella capital, ú otros puntos de sus provincias.

2.ª Que cuando por motivo de ór-

den público ó de otra índole, necesiten aumentar la fuerza de la capital, ó enviarla ó otros pueblos, y la naturaleza y urgencia del servicio lo permitan, telegráfen al ministerio y pidan del décimo cuarto tercio, la que conceptúen necesaria, y

3.ª Que cuando se vean en la absoluta precisión de concentrarla telegráfen inmediatamente, indicando el número de guardias reunidos, los puestos de que proceden y el tiempo que la concentración podrá durar.

—La prensa de Barcelona dá cuenta de que en breve saldrá de dicha ciudad el tenor Gayarre en dirección á Madrid.

—Mañana debe inaugurarse el servicio de diligencias entre Hostalrich y San Hilario en combinación con los trenes de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

—Por sobra de original no publicamos en el número anterior la noticia de que con el *Roser* de Aja se ha inaugurado ya la serie de fiestas que en esta época del año tienen lugar en varios pueblos de la comarca de Puigcerdá fiestas que, aun de no contar con grandes elementos de atracción, dice *La Voz del Pirineo*, reúnen condiciones muy placenteras, pues en todas ellas se goza de cierta cordialidad de costumbres que por sí solas bastan para hacer la felicidad de cuantos las frecuentan.

La circunstancia de hallarse el pueblo de Aja situado á un kilómetro de la villa y favorecido el día con un tiempo magnífico, hizo que acudiera allí la juventud en masa, compartiendo alegremente con la de Aja las delicias del baile, su diversión predilecta.

En mayor escala, puesto que la importancia de su población lo merece, reproduciéronse análogas diversiones públicas el miércoles y jueves en la vecina villa de Veliver, rivalizando a-

ternativamente en la ejecución de bailes las orquestas de Seo de Urgell y Orgañá, las dos encargadas de amenizar dichas fiestas en una misma plaza.

Añade dicho colega, que numerosos forasteros concurrieron uno y otro día á las fiestas de San Antonio, habiendo quedado todo altamente complacidos de la galantería proverbial que distingue á los bellverenses para obsequiar con esplendor á los invitados.

—Su Santidad ha concedido una indulgencia plenaria á los niños que en su primera comunión ofrezcan condenadas por la Iglesia; y otra anual á los fieles que hagan ó renueven este propósito.

—Debido al celo del Director del Correccional de esta capital, Sr. Alconcher, pudo evitarse antes de anoche el que se llevara á cabo la fuga que varios penados y otros procesados intentaron realizar en el Establecimiento de estas Cárceles.

Parece ser que en los calabozos que ocupan los penados Jaime Casadevall y los procesados Jaime Serret Figuet, José Jaume Baró y Jaime Carolá en el piso tercero del establecimiento, se había practicado un agujero, por donde se intentaba la fuga, hallando cuerdas, palos, fajas, clavos y otros útiles necesarios para la realización de sus fines; los que fueron frustrados como es consiguiente, habiéndose adoptado las medidas y precauciones consiguientes para que hechos de esta naturaleza no se reproduzcan.

—Por los individuos del cuerpo de la Guardia civil del puerto de Viloví han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, los padre é hijo Pablo Prats, y Pedro Prats, de Bruñola, como presuntos autores del robo cometido en la propiedad de D. Baudilio Panellas de la misma vecindad, cuyo robo consiste

en algunas haces de mieses.

#### SECCION AMENA.

En la calle:

—¿Cómo estás, Ramon?

—Mal,

—¿Qué tienes?

—Estoy sudando como una bestia.

—Nado tiene de extraño,

—¿Por qué?

—Porqué cada cual suda como lo que es.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Manuel.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

ejecutivo que no se dice quien insta ni contra quien, ni por que título.

5.º La Bisbal, actuación Alvarez, fijando segunda subasta para el día 19 de Junio, al objeto de vender tres inmuebles embargados á Engracia Formatger, y Francisco Saló, para pago de costas en causa criminal de oficio.

Como edictos militares sigue uno del Fiscal de la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos del Ejército de Cuba, llamando en expediente sobre veracidad del testamento del soldado José Castro y Czar á su hermana Fermina, por 30 días.

Siguen los edictos de las Alcaldías:

1.º Vilasaca, sobre extravío y caducidad de la cédula de D.ª Rosa Calvet y Sors.

2.º Agullana, poniendo al público 8 días el reparto de consumos y sal de 1888-89.

3.º Palau Sabardera, sobre extravío y caducidad de la cédula de José Soler Berta.

4.º Viloví sobre extravío y caducidad de la cédula de Salvador Busquets.

5.º Viladrau, sobre extravío y caducidad de la cédula de D.ª Jacinta Banús.

6.º Ullá, poniendo de manifiesto las bases evaluatorias de la riqueza de cada vecino por 10 días y cantidad total imponible para cubrir por reparto el déficit resultante del presupuesto municipal adicional refundido con el ordinario de 1886-87.

7.º San Feliu de Guixols, sobre arriendo de derechos de consumos sobre las carnes de 1888-89, señalando subasta por pujas á la llana sobre las bases que indica para primero de Julio venidero.

de Madrid, y la tercera para averiguar el paradero de la joven holandesa Villamina Knap, cursante de filosofía y letras en la Universidad de Amsterdam, cuyas señas se dan, con orden de captura, mediante mil pesetas de estipendio al que la verifique.

Circular de la sección de Fomento (Montes.—Negociado primero) anunciando para el 21 en Puigcerdá bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del capitán de cultivos, subasta, según pliego de condiciones del *Boletín* de 17 Octubre último, de 789 piezas de madera del monte Saltegat.

De la misma sección (Minas) haciendo saber la solicitud de D. Leopoldo Cánovas y Perez, pidiendo la propiedad de 46 pertenencias de una mina de carbon con el nombre de «Bella Ana» sita en el término de Freixinet y Baget, parajes *Mas Baglia, Clot de Sant Pere Serrat, Nou Serrat y Serrat de la Campana*, cuyos lindes se expresan.

Una Real orden emanada de Gobernación, datada el 28 Abril y publicada el 29 en recurso de Balears por acuerdo incapacitando para concejal por supuesta contienda á causa de un peritaje pendiente con el Municipio, declarándose no le alcanza el 43 de la municipal al que fué indebidamente incapacitado.

Otra del 25 del pasado, emanada del mismo centro y publicada el primero del que rije, en un recurso procedente de Burgos contra un acuerdo del Gobernador que se confirma, relativo al orden de posesion de Ayuntamientos, tachando del acta en el caso resuelto la exigencia indebida del juramento.

Otra Real orden emanada de Fomento, del 30 del pa-

**JOYA MEDICINAL.**  
**AGUAS MINERALES NATURALES**  
**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.  
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

**AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.**

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

**Al público en general.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.  
 Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse  
**R. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.**

**AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES**

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc. son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
- Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
- Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños: 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
- Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (f. riduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Píldoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- ¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- 20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.
- Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
- Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Píldoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.
- Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

sado y publicada el 16 del actual, sobre uso de papel simple por las Cámaras de Comercio en determinados actos que se fijan por vía de excepción á la ley del timbre.

Otra del mismo centro del 28 del pasado y publicada el 29 del mismo recordando á los Gobernadores mucha rapidez en el despacho de patentes de invención segun lo dispuesto por la ley de 30 Julio de 1887 y Real decreto de 2 Agosto 1886.

Real orden emanada de Gobernacion datada el 9 del actual y publicada el 14 en recurso procedente de Zaragoza en vista de solicitud del Alcalde de Balconchán solicitando nuevas elecciones por no haber mas que un concejal que supiera leer y escribir, declarándose que se proceda, insiguiendo la jurisprudencia de la Real orden de 16 de Marzo último pero exceptuando de eleccion al concejal que sabe leer y escribir.

Dos anuncios de la Diputacion señalando el 20 y el 21 de Junio para las subastas respectivas, de trigo, arroz, carne y vino la primera, para los establecimientos de Beneficencia segun anuncio de los números 18 y 20 Abril últimos y bajo las condiciones en ellos fijadas, y bagajes la segunda, bajo las condiciones del *Boletin* de 18 Abril último.

Una circular de la Comision provincial haciendo saber que el 5 y el 6 tendrán ingreso en caja los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones é incidencias de quintas, dictando reglas para la presentacion.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial del 9 de Abril último.

Dos relaciones, la primera de la factoría de utensilios de Gerona (3.ª decena de Mayo de 1888) y la segunda de la factoría de subsistencias militares de Gerona (2.ª decena de Mayo de 1888) detallando ambas compras de artículo de inmediato consumo en las referidas decenas.

Sigue una relacion de la Junta de instruccion pública de la provincia determinando cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el ejercicio de 1888-89, señalando 15 días á las reclamaciones de los maestros ó de los pueblos.

Siguen como providencias judiciales:

- 1.º Gerona, actuacion Bajandas, en las diligencias sobre division de bienes de la testamentaria de D. Juan Ferrer á instancia de D. Joaquín Mayo, requiriendo á D. Ataulfo Alvarez, de ignorado paradero, para que el 11 del entrante á las diez firme escritura de division como sucesor de D.ª Teresa Ferrer ante el notario de Gerona D. Cayo Cardellach, apercibido no haciéndolo de que se procederá de oficio.
- 2.º Figueras actuacion Gironella y Rudó, en un ejecutivo de D. Ramon Noguer contra D. José Comas y Callis, sacando en subasta dos inmuebles para el 20 de Junio á las diez.
- 3.º Del Juzgado del distrito del Hospital en Barcelona, actuacion Justo Juez, emplazando por diez días á Marcelina Cabedo para recibirle indagatoria en causa de hurto, con orden de captura.
- 4.º Gerona actuacion Baylina, señalando el dia 18 de Junio próximo para subasta de inmuebles en un